



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

“CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGIÓN CUSCO”



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

ACUERDO DE CONCEJO N.º 0066-2019-AC-MPA-R/C

Anta, once de abril del
dos mil diecinueve.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA DE LA
REGION CUSCO.**

VISTO:

La Sesión de Concejo Municipal Ordinaria N° 014-2019-CM-MPA-RC., de fecha 11 de abril del presente año, bajo la Presidencia del señor Alcalde Wiliam Loaiza Ramos, con la asistencia de los Regidores, Raúl Valerio Sullca Ramos, Yony Hinojosa Ttito, Julio Riquelme Hualparimachi, Ernesto Corbacho Valencia, Rómulo Garcés Vargas, Ebert Amachi Huilca, Behelinda Cayo Baca, Moisés Paguada Andrade y Enrique Zuniga Velasque, en lo relativo a la invitación para participar en el “LXXVII Aniversario del Distrito de Chinchaypujio 2019”, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por ley 27680, concordante con el Art.40 de la Ley N° 27783 de Bases de Descentralización y Art. II de la ley 27972 Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo Municipal las funciones normativas y fiscalizadoras y a la Alcaldía funciones ejecutivas;

Que, el Art. 41 de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades señala que los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con expediente N° 03275 que contiene el Oficio N° 018-2019-A-MDCH, cursado por el Lic. Franklin Estrada Gallegos, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chinchaypujio, invitan a participar al Alcalde, cuerpo de Regidores, al “LXXVII Aniversario de Creación Política del Distrito de Chinchaypujio 2019” a desarrollarse el día viernes 12 de abril del año en curso, a partir de horas 9:00 a.m., en la Plaza de Armas del Distrito de Chinchaypujio.

Que, la actividad tendrá como finalidad contribuir al Desarrollo Económico Local de la Población de Chinchaypujio, así como difundir y promocionar la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

“CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGIÓN CUSCO”



actividad agrícola y productora de nuestra provincia de anta; puesta a consideración del pleno, después de un amplio intercambio de opiniones, los miembros del concejo municipal por unanimidad se pronunciaron favorablemente sobre el viaje del Titular del Pliego y todos los señores Regidores, al Distrito de Chinchaypujio, para participar en el “LXXVII Aniversario de Creación Política del Distrito de Chinchaypujio 2019”, encargándosele a las oficinas de: Planificación y Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, prever los viáticos y demás gastos de representación así como la compra de presentes consistentes en: un juego de Ollas, una cocina pequeña y una fumigadora agrícola, para la entrega de premios y;

Estando a las atribuciones conferidas por el Art. II del Título Preliminar concordante con el Art. 41° de la ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades con el voto UNANIME del Pleno del Concejo, se;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el viaje del Titular del Pliego y todos los señores Regidores, al Distrito de Chinchaypujio para participar en el “LXXVII Aniversario de Creación Política del Distrito de Chinchaypujio 2019”, a desarrollarse el día viernes 12 de abril del año en curso, a partir de horas 9:00 a.m., en la Plaza de Armas del Distrito de Chinchaypujio,

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, a las Oficinas de: Planificación y Presupuesto, Contabilidad y Tesorería prever los viáticos y demás gastos de representación;

ARTÍCULO TERCERO: PONER, en conocimiento de la Oficina de Desarrollo Económico Local, del presente para que dé cumplimiento en coordinación de las áreas descritas en el artículo segundo del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c.
Secretaría General
Gerencia Municipal
Planificación y Presupuesto
Contabilidad
Treasorería
Odel
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

William Loaiza Ramos
ALCALDE